

## PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DIFERENTES A PRIMERO

Conservatorio Profesional de Música Joaquín Turina

De acuerdo con la disposición 21 de la Orden de 28 de Agosto de 1992, las pruebas de acceso a Segundo Curso de Grado Medio se realizarán de la siguiente manera:

a) La Interpretación al instrumento por el que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, (teniendo como referencia la lista orientativa de obras que figuran a continuación) de las que como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

El tribunal determinará el curso al que correspondería acceder a cada aspirante, de acuerdo con el resultado del primer ejercicio, y propondrá la aplicación del segundo ejercicio que consistirá en:

b) Ejercicio teórico-práctico de Lenguaje Musical propuesto por el Departamento de Lenguaje Musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

Los aspirantes se presentarán a las pruebas debidamente acreditados, con pasaporte, libro de familia o D.N.I.

La puntuación definitiva de las pruebas será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba de ingreso no presupone el acceso automático en el Grado Medio del Centro, el cual dependerá finalmente de las plazas vacantes que autorice la Administración Educativa.